

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asignó calificación de ‘mxA+’ a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN2,000 millones de Gruma

23 de abril de 2021

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificados bursátiles de largo plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxA+

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Rodolfo Fernández
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4483
rodolfo.fernandez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Alexandre Michel
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4520
alexandre.michel
@spglobal.com

Ciudad de México, 23 de abril de 2021.- S&P Global Ratings asignó hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de ‘mxA+’ a la emisión propuesta de certificados bursátiles quirografarios de Gruma, S.A.B. de C.V. (GRUMA; mxA+/Estable/mxA-1+) por hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con clave de pizarra GRUMA 21, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor. El plazo de la emisión de GRUMA 21 sería por hasta siete años con una tasa cupón fija. Los certificados bursátiles serán quirografarios y no cuentan con aval o garantía alguna.

Estas emisiones estarían al amparo de su programa de certificados bursátiles por hasta MXN8,000 millones. Gruma planea utilizar los recursos netos de esta emisión para refinanciamiento de deuda, en específico, liquidará un crédito bancario de largo plazo denominado en moneda nacional con una tasa de interés anual con base en la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) y vencimiento en septiembre de 2021.

Fundamento

La calificación de los certificados bursátiles está al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de Gruma, lo que refleja nuestra opinión de que el riesgo de subordinación en la estructura de capital de la empresa es bajo.

Las calificaciones de Gruma continúan reflejando nuestra expectativa que la empresa siga manteniendo un sólido desempeño operativo y financiero en los próximos dos años, beneficiándose de un negocio resiliente como se evidenció durante el 2020 en medio de la crisis económica exacerbada por los efectos de la pandemia de COVID-19, aunado a la esperada recuperación económica global. Dado lo anterior, consideramos que la empresa continuará aumentando sus ventas a un ritmo estable, dada la constante demanda y consumo de sus

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN2,000 millones de Gruma

productos principalmente en los Estados Unidos y México, que son sus principales generadores de ingresos con el 54% y 25%, respectivamente; así como de EBITDA con el 61% y 25%, respectivamente, al cierre de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, esta nueva emisión tiene un efecto neutral en la estructura de deuda, así como en el perfil de riesgo financiero de Gruma, ya que los recursos provenientes de la emisión se utilizarán para refinanciamiento de deuda. Con esto, vemos esta acción de refinanciamiento proactiva como positiva por parte de la administración de Gruma, dado que anticipa vencimientos materiales de deuda en el corto plazo. Opinamos que esto mejora su perfil de vencimientos, y de esta manera su promedio ponderado de deuda mejora a un plazo aproximado de 4.0 años. El refinanciamiento de este crédito bancario por MXN2,000 millones, además de aliviar las obligaciones de deuda para los siguientes 12 meses de la empresa, consideramos que continúa apoyando la ya fuerte posición de liquidez de Gruma —a diciembre de 2020, contaba con un sólido saldo de efectivo por MXN6,173 millones y líneas de crédito comprometidas disponibles por alrededor de US\$550 millones —.

Asimismo, opinamos que la empresa continuará con una sólida generación de flujo de efectivo para seguir afrontando sus inversiones de capital (capex) en torno al 5%-7% de sus ingresos; así como un estable pago de dividendos en los próximos dos años. Por lo tanto, mantenemos nuestra expectativa de que la compañía continúe con una generación de flujo de efectivo operativo libre (FOCF, por sus siglas en inglés) positivo en torno a MXN4,000 millones en promedio para los próximos años. Esperamos que esta generación de FOCF sea suficiente para cubrir la compensación a sus accionistas. Aunado a lo anterior, esperamos que en la medida en que la empresa mantenga suficiente generación de efectivo después de pago de dividendos, podría continuar con su flexible plan de recompra de acciones. Consideramos que la fuerte generación de flujo de efectivo de Gruma apoyará el mantenimiento de sus sólidos indicadores crediticios, con un índice de deuda neta ajustada a EBITDA por debajo de 2.0x (veces) y un índice de flujo discrecional (DCF, por sus siglas en inglés) ajustado a deuda ligeramente positivo en promedio para los próximos dos años.

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas](#), 13 de noviembre de 2012.
- [Calificaciones por arriba del soberano – Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas](#), 28 de marzo de 2018.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 1 de abril de 2019.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN2,000 millones de Gruma

- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepanoémicas persisten](#), 25 de marzo de 2021.
- [Análisis Detallado: GRUMA S.A.B. de C.V.](#), 8 de mayo de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras–, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAA+' a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN2,000 millones de Gruma

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.